

**Novena Sesión Extraordinaria 2015  
Resoluciones del Comité de Información  
22 de mayo de 2015**

Asunto	Acuerdo
<p>Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000005515 presentada por la Dirección de Operaciones (sobre tiendas de Diconsa)</p>	<p><b>Acuerdo 01/Extra_09/15.-</b> Ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000005515: La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. aprueba la ampliación del plazo de respuesta, con la finalidad de que la Dirección de Operaciones cuente con el tiempo necesario para realizar la búsqueda exhaustiva de la información requerida, tomando en consideración la cantidad de requerimientos materia de la misma así como el periodo de búsqueda de la información.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud puede extenderse por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>
<p>Aprobación de la solicitud de ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000005715 presentada por la Dirección de Comercialización (sobre ventas de maíz y harina de maíz)</p>	<p><b>Acuerdo 02/Extra_09/15.-</b> Ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000005715: La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. aprueba la ampliación del plazo de respuesta para que la Dirección de Comercialización cuente con el tiempo necesario para concluir la búsqueda de la información en los archivos de las Sucursales y Unidades Operativas de Diconsa, S.A. de C.V.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud puede extenderse por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>